



## INFORMATIVO MATRÍCULA

# Estudiantes Antiguos/as Pregrado y CCT año 2024

Todos/as los/as estudiantes habilitados académica y sin deudas de aranceles, podrán realizar su proceso de matrícula 100% online desde el 3 de enero al 8 de marzo 2024, en el sitio [www.uantof.cl/matricula](http://www.uantof.cl/matricula) donde aparecerán claramente los pasos indicados para seguir su proceso de matrícula y la impresión del pagaré de los aranceles de carrera 2024 el cual se firma Sin Aval y **deberá llevar impreso** dicho documento a firmar en la 6° Notaría Ubicada en Prat N° 470, Local n° 3 Antofagasta, quienes recepcionarán el pagaré, en caso contrario lo podrá firmar en otra notaría pero debe venir al departamento de cuentas corrientes Alumnos, o enviarlos por correo certificado a la dirección Av. Angamos 601, Antofagasta Dpto. Cuenta corriente alumnos Universidad de Antofagasta

**Pasada la fecha de tope para recepción del pagaré 8 de marzo 2024, el/la estudiante quedará bloqueado /a para la emisión del certificado de alumno/a regular y no podrá inscribir asignaturas al siguiente periodo electivo.**

### Los estudiantes con Renovación de Gratuidad

Podrán realizar su proceso de matrícula de la misma manera en la opción "Matrícula online", para estos estudiantes se desplegará un consentimiento informado, el cual deberá de aceptar para poder quedar automáticamente matriculado.

Del Pago al contado, los estudiantes que pagan el año al contado deberán acudir a cuentas corrientes a solicitar su 5% de descuento sobre el valor anual, como tope los 30 días posteriores de iniciada las clases, los que pagan el semestre al contado pueden solicitar un 2,5% de descuento como tope hasta 15 días de corrido de iniciada las clases, y solo podrán optar a este descuento los estudiantes que no tengan ningún beneficio ministerial asociado.

### Canales de pago:

**Via WEBPAY:** En el mismo portal de matrícula le aparecerá automáticamente las formas de pago seleccionar webpay y podrá pagar mediante la aplicación con crédito o débito servicio disponible todos los días del año.

### Pagar por transferencia bancaria o Depósito Bancario a los siguientes antecedentes:

Nombre : Universidad de Antofagasta  
Rut Universidad : 70.791.800-4  
Cta. Cte. : 81325215 Banco de Crédito e Inversiones (BCI)

En el detalle debe indicar: Nombre Rut Número de Cuota que está pagando

Enviar dicha información y copia del depósito o de la transferencia al siguiente mail [cuentascorrientes@uantof.cl](mailto:cuentascorrientes@uantof.cl) este punto es muy importante para quedar matriculado.

### Regularización de deudas

Los/as estudiantes con deudas vencidas, podrán pagar su deuda directamente en el portal de pago hasta el 28 de febrero el total de su deuda o por transferencia bancaria. **Los estudiantes que no puedan pagar el total de su deuda vencida, deberán regularizar la deuda con un mínimo de abono equivalente al 50 % de la deuda vencida REPACTANDO MEDIANTE FIRMA DE UN PAGARE CON AVAL EL SALDO DE LA DEUDA**, esto de **forma presencial, en las dependencias de cuentas corrientes alumnos, campus coloso**. Primer periodo de regularización deudas desde el 13 de diciembre 2023 al 26 enero 2024 jornada de 9:00 a 13.45 horas, por orden de llegada con número. Segundo periodo presencial del 4 al 15 de marzo 2024.

**Los certificados de costo de carrera los debes solicitar con tu Rut a [sec.matricula@uantof.cl](mailto:sec.matricula@uantof.cl)** e indicar a quien lo presentarás, este documento se demora 48 horas en ser enviado a tu correo como estudiante y debes estar matriculado para el año 2024. Documento no se emite para los beneficiados con gratuidad.

El Certificado de alumno regular es de uso exclusivo de la Dirección de Registro Curricular, y para emitir dicho documento debe estar matriculado y con sus asignaturas 2024 inscritas.

Campus Angamos  
Avda. Angamos 601

Campus Coloso  
Avda. Universidad de Antofagasta 02800

Área Clínica  
Avda. Argentina 2000

admisionua  
/admisionua  
@udeantofagasta



Visítanos en  
[www.uantof.cl](http://www.uantof.cl)